

Asociación Civil Argentina de Cirugía Pediátrica

Acreditación de Residencias

Sistema de Evaluación

A. Presentación del Programa de Residencia

3 puntos. El programa es completo. Contempla los distintos aspectos para planificar la formación. Se define, con esa u otra denominación: perfil del egresado, objetivos, actividad asistencial y teórica, rotaciones, tiempos previstos, evaluación. *Por ejemplo en vez de Perfil del Egresado, se definen Objetivos Generales de Formación.*

2 puntos. El programa incluye algunos aspectos de la formación y omite otros. Se incluyen – con esta u otra denominación- los siguientes apartados: perfil del egresado, objetivos, actividad asistencial y teórica, rotaciones, tiempos previstos, evaluación. *Por ejemplo, define los objetivos generales, pero no se establecen los aprendizajes por año, o no se detallan las actividades teóricas y/o asistenciales ni los tiempos previstos.*

1 punto. El programa no incluye aspectos relevantes de la formación. Sólo enuncia algunos elementos de manera poco articulada. No es útil como herramienta para gestionar la formación. En algunos casos parece más afín a un reglamento de residencia que a un programa de formación. *Por ejemplo: no se definen Objetivos o Actividades, o los contenidos contemplados no resultan adecuados para el Perfil propuesto.*

0 punto. No presenta programa.

B. Contenidos de formación general en el Programa

3 puntos. El programa incluye contenidos de formación general en salud como: APS, Epidemiología, Relación médico- paciente, Aspectos Éticos y legales del desempeño profesional, etc. **Se prevé la modalidad de enseñanza de los mismos:** clases, talleres, seminarios.

2 puntos. El programa incluye algunos contenidos de formación general en salud como: APS, Epidemiología, Relación médico- paciente, Aspectos Éticos y legales del desempeño profesional, etc. **No se prevé la modalidad de enseñanza de los mismos:** clases, talleres, seminarios.

1 punto. El programa no incluye contenidos de formación general en salud como: APS, Epidemiología, Relación médico- paciente, Aspectos Éticos y legales del desempeño profesional, etc

0 punto. No presenta programa.

C. Procedimientos quirúrgicos

3 puntos. Los procedimientos que los residentes tienen oportunidad de realizar **se ajustan en cantidad y tipo** a lo definido por el Marco de Referencia de la especialidad (si lo hubiera) y/o a los criterios definidos por la Entidad Evaluadora: **120 procedimientos de los niveles I y II del nomenclador de ACACIP; 60 procedimientos de los niveles III y IV; y 30 de los niveles V y IV.**

2 puntos. Los procedimientos que los residentes tienen oportunidad de realizar **se ajustan parcialmente en cantidad o tipo** a lo definido por el Marco de Referencia de la especialidad (si lo hubiera) y/o en los criterios definidos por la Entidad Evaluadora. Se observan deficiencias en determinadas áreas o ámbitos que se consignan. **No alcanza el mínimo requerido en alguno de los tres niveles (I y II, III y IV, V y VI del nomenclador de ACACIP).**

1 punto. No se garantiza la oportunidad de realizar todos los procedimientos claves de la especialidad ni en cuanto a tipo, ni en cuanto a cantidad. Se observan deficiencias importantes en áreas o ámbitos relevantes de la especialidad que se señalan. **No alcanza el mínimo requerido en dos de los tres niveles (I y II, III y IV, V y VI del nomenclador de ACACIP).**

0 punto. No alcanza el mínimo requerido en ninguno de los tres niveles (I y II, III y IV, V y VI del nomenclador de ACACIP).

D. Registro de procedimientos

3 puntos. Se lleva un **registro sistemático informatizado (Institucional o el Servicio)** de los procedimientos que realiza cada residente. **Se muestran los registros utilizados** y se evidencia un uso regular de los mismos, Se incorporan observaciones y detalles que se usan en la evaluación y seguimiento de los residentes.

2 puntos. Se lleva un **registro sistemático no informatizado (Institucional o el Servicio)** de los procedimientos que realiza cada residente

1 punto. Se realiza un **registro poco sistemático (el residente)** de los procedimientos que realiza cada residente. No se evidencia un uso regular de los mismos.

0 punto. No se realiza un registro de los procedimientos que realiza cada residente.

E. Acceso a Interconsultas

3 puntos. Es posible el acceso a todos los Servicios que resultan relevantes para la especialidad de manera regular y fluida (Clínica Pediátrica, Gastroenterología, Neumonología, Endoscopia, Infectología, Oncología).

2 puntos. Es posible el acceso de manera regular y fluida a 4 de los 6 siguientes Servicios (Clínica Pediátrica, Gastroenterología, Neumonología, Endoscopia, Infectología, Oncología).

1 punto. Es posible el acceso de manera regular y fluida a 2 de los 6 siguientes Servicios (Clínica Pediátrica, Gastroenterología, Neumonología, Endoscopia, Infectología, Oncología).

0 punto. Es posible el acceso de manera regular y fluida a menos de 2 de los 6 siguientes Servicios (Clínica Pediátrica, Gastroenterología, Neumonología, Endoscopia, Infectología, Oncología).

F. Acceso a servicios diagnósticos

3 puntos. Es posible el acceso a todos los servicios diagnósticos (radiología, ecografía, tomografía, resonancia y laboratorio).

2 puntos. Es posible el acceso a 3 de los 5 servicios diagnósticos siguientes (radiología, ecografía, tomografía, resonancia y laboratorio).

1 punto. Es posible el acceso a 2 de los 5 servicios diagnósticos siguientes (radiología, ecografía, tomografía, resonancia y laboratorio).

0 punto. Es posible el acceso a 1 de los 5 servicios diagnósticos siguientes (radiología, ecografía, tomografía, resonancia y laboratorio).

G. Guardias

3 puntos. Las guardias previstas brindan la oportunidad de aprender el tratamiento de la urgencia vinculado a la especialidad (trauma, neonatología, abdomen agudo, escroto agudo), y están en concordancia con la formación necesaria. **Se prevé el acompañamiento docente a través de tutores o instructores.**

2 puntos. Las guardias previstas brindan la oportunidad de aprender **parcialmente** el tratamiento de la urgencia vinculado a la especialidad. Trata sólo dos de las cuatro siguientes (trauma, neonatología, abdomen agudo, escroto agudo). **Se prevé el acompañamiento docente a través de tutores o instructores.**

1 punto. Las guardias previstas no garantizan el aprendizaje del tratamiento de la urgencia vinculado a la especialidad (**menos de 4 guardias mensuales**).

0 punto. No se realizan guardias o se realizan guardias sin acompañamiento docente a través de tutores o instructores.

H. Número de guardias

Mínimo de 8 por mes en primer año, 6 en segundo y 4 en tercero

3 puntos. Se realizan hasta 8 guardias mensuales de 12 hs de duración.

2 puntos. Se realizan hasta 8 guardias mensuales de 12 y/o 24 hs de duración.

1 punto. No se respeta el máximo de 8 guardias mensuales establecidas en los estándares.

0 punto. Supera ampliamente la cantidad de guardias mensuales definidas en los estándares (más de 10 guardias mensuales).

I. Rotaciones

Obligatorias: Cirugía General (adultos): 9 – 12 meses

Pediatría: 3 meses

Urología Pediátrica: 3 meses

Preferenciales: Plástica y Quemados: 2 meses

Cirugía Cardiovascular: 2 meses

Neonatología: 2 meses

Optativas: Trasplante: 2 meses

Patología específica: 2 meses

3 puntos. Cumple con las 3 rotaciones obligatorias y 2 preferenciales u optativas.

2 puntos. Cumple con 2 rotaciones obligatorias y 2 preferenciales u optativas.

1 punto. Cumple con 1 rotación obligatoria y 1 preferencial u optativa.

0 punto. No cumple con ninguna rotación obligatoria.

(Al efecto de puntuación 2 rotaciones preferenciales u optativas equivalen a 1 rotación obligatoria).

J. Clases teóricas, ateneos, cursos, actividades de investigación

3 puntos. Se dedican 6 horas semanales como mínimo a actividades teóricas, entre ateneos, clases, seminarios, etc.

Algunas clases teóricas se desarrollan con la participación regular de los médicos de planta.

Existe una planificación de las mismas que se expresa en un cronograma de temáticas a abordar.

2 puntos. Se dedican menos de 6 horas semanales de actividades teóricas como ateneos, clases, seminarios, etc.,

Los médicos de planta participan de manera irregular de estas actividades.

No se observa un cronograma que dé cuenta de la planificación de las actividades teóricas.

1 punto. Los residentes participan de manera irregular de actividad orientadas a la formación teórica.

Los médicos de planta no participan de estas actividades.

No se planifica la actividad teórica desarrollándose de manera ocasional.

0 punto. No se realizan actividades teóricas

K. Evaluación

3 puntos. Se desarrollan distintas instancias de evaluación en el transcurso del año, contemplando el aprendizaje de competencias, conocimientos y habilidades. Se realizan evaluaciones post rotación de manera sistemática. Se realiza evaluación anual integradora.

Los residentes conocen el sistema de evaluación.

Se muestran distintos instrumentos de evaluación y registros del desempeño de los residentes.

2 puntos. Las instancias de evaluación son escasas, no contemplan el aprendizaje de competencias, conocimientos y habilidades. No está instalado el desarrollo de evaluaciones post rotación y/o de la evaluación final integradora.

La metodología de evaluación utilizada no está lo suficientemente instalada. Los residentes brindan versiones muy disímiles de la misma.

1 punto. Se evalúa a los residentes de modo ocasional y poco sistemático.

Los residentes no conocen el sistema por el cual son evaluados.

0 punto. No hay actividades de evaluación formalizadas.

L. Otros programas de formación en la misma Institución

3 puntos. En el mismo centro asistencial se desarrollan programas de formación de otras especialidades.

De forma habitual se desarrollan actividades conjuntas con estudiantes o profesionales en formación de otras disciplinas o áreas.

La institución recibe profesionales en formación bajo distintos regímenes (becarios, alumnos de pregrado, etc.)

2 puntos. En el mismo centro asistencial se desarrollan programas de formación de otras especialidades.

No se desarrollan de forma habitual actividades conjuntas con estudiantes o profesionales en formación de otras disciplinas o áreas.

La institución recibe profesionales en formación bajo distintos regímenes (becarios, alumnos de pregrado, etc.)

1 punto. En el mismo centro asistencial se desarrollan programas de formación de otras especialidades.

No se desarrollan de forma habitual actividades conjuntas con estudiantes o profesionales en formación de otras disciplinas o áreas.

La institución no recibe profesionales en formación bajo otros regímenes (becarios, alumnos de pregrado, etc.)

0 punto. En el mismo centro asistencial no se desarrollan programas de formación de otras especialidades.

M. Responsable del programa y equipo docente

3 puntos. La residencia tiene un responsable designado que asume funciones de supervisión y articulación con otros servicios y/o instituciones.

0 punto. El programa de la residencia no cuenta con un responsable a cargo.

N. Antecedentes de los profesionales del Servicio

3 puntos. Cumple con los tres siguientes: Todos los integrantes del Servicio se encuentran certificados y/o recertificados en la especialidad por entidad científica (ACACIP), de ley (Colegios, Consejos, Ministerio) o Universidad.

Al menos 2 de los integrantes del equipo cuentan con formación pedagógica (Carrera Docente, otra).

El equipo médico a cargo de la formación cubre el horario completo en que se desarrolla la residencia y acompaña y supervisa las actividades a lo largo de toda la jornada.

2 puntos. Dos de los siguientes: Todos los integrantes del Servicio se encuentran certificados y/o recertificados en la especialidad por entidad científica (ACACIP), de ley (Colegios, Consejos, Ministerio) o Universidad.

Al menos 2 de los integrantes del equipo cuentan con formación pedagógica (Carrera Docente, otra).

El equipo médico a cargo de la formación cubre el horario completo en que se desarrolla la residencia y acompaña y supervisa las actividades a lo largo de toda la jornada.

1 punto. Uno de los siguientes: Todos los integrantes del Servicio se encuentran certificados y/o recertificados en la especialidad por entidad científica (ACACIP), de ley (Colegios, Consejos, Ministerio) o Universidad.

Al menos 2 integrantes del equipo cuentan con formación pedagógica (Carrera Docente, otra).

El equipo médico a cargo de la formación cubre el horario completo en que se desarrolla la residencia y acompaña y supervisa las actividades a lo largo de toda la jornada.

0 punto. Ninguno de los siguientes: Todos los integrantes del Servicio se encuentran certificados y/o recertificados en la especialidad por entidad científica (ACACIP), de ley (Colegios, Consejos, Ministerio) o Universidad.

Al menos 2 de los integrantes del equipo cuentan con formación pedagógica (Carrera Docente, otra). El equipo médico a cargo de la formación cubre el horario completo en que se desarrolla la residencia y acompaña y supervisa las actividades a lo largo de toda la jornada.

O. Condiciones de contratación o salario

3 puntos. Los residentes reciben una beca rentada mensual o salario con beneficios sociales y ART.

2 puntos. Los residentes reciben una beca rentada mensual o salario con beneficios sociales, sin ART.

1 punto. Los residentes reciben una beca rentada mensual o salario. No incluye beneficios sociales.

0 punto. Los residentes no reciben compensación económica, ni beneficios sociales ni ART.

P. Condiciones de infraestructura y funcionamiento

Aulas, sala de estar, dormitorios, biblioteca, disponibilidad de medios informáticos y audiovisuales.

3 puntos. Las condiciones de infraestructura y equipamiento **son óptimas:** cuentan con medios informáticos y/o audiovisuales de calidad a disposición de los residentes. Se les otorga comida y uniforme. La residencia cuenta con sala de estar, dormitorios, biblioteca de residencia y sanitarios propios.

2 puntos. Las condiciones de infraestructura y equipamiento **son muy buenas:** cuentan con medios informáticos y/o audiovisuales de calidad a disposición de los residentes. Se les otorga comida y uniforme. La institución cuenta con biblioteca central de acceso a la residencia. La residencia cuenta con sala de estar, dormitorios y sanitarios.

1 punto. Las condiciones de infraestructura y equipamiento **son mejorables.** Los residentes tienen acceso a la biblioteca central y/o biblioteca virtual y/o acceso a base de datos bibliográficos. La residencia cuenta con sala de estar y/o dormitorios, y sanitarios compartidos con otros servicios.

0 punto. Las condiciones de infraestructura y funcionamiento **no son aceptables:** no se garantiza acceso a bibliografía, ni condiciones aceptables para el aprendizaje y el descanso.